



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## MEMORANDO

\*20231040019263\*

Al contestar por favor cite estos datos:

**No. 20231040019263**

**Bogotá, \*20/11/2023**

**PARA:** CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA  
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

**DE:** OFICINA JURÍDICA

**ASUNTO:** Verificación jurídica de la subsanación a los requisitos habilitantes de los documentos que componen las propuestas presentadas por las empresas **GREAT LAND SAS** y **NB FUSION SAS**, con ocasión a la Invitación a Cotizar de Mediana Cuantía No. 016 de 2023, la cual tiene como objeto el contratar el “*ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO LOTES 3, 4, Y 5, PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, OPERARIOS Y AUXILIARES DE LABORATORIO DE LA UNICOLMAYOR*”.

Doctora Claudia.

En atención al asunto de la referencia se procede con la verificación de la subsanación del componente jurídico habilitante en los siguientes términos:

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
<b>1. GREAT LAND SAS NIT. 900.899.907-8</b>			
10. Certificación sobre el cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social.	x		<b>Subsanó:</b> Se allegó el correspondiente certificado suscrito por el representante legal de la empresa.
14. Certificado de antecedentes judiciales y de no habilidad por comisión de delitos sexuales contra de menores de 18 años.	x		<b>Subsanó:</b> Se allegó el correspondiente certificado.



Resolución MEN 00021  
del 11 de enero de 2023  
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### MEMORANDO

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: 2. NB FUSION SAS NIT. 900.258.787-0	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
16. Reporte de búsqueda en la Lista Clinton	X		<b>Subsanó:</b> Se allegó el certificado correspondiente-

### CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que las empresas **GREAT LAND SAS**, identificada con NIT. 900.899.907- 8 y **NB FISIÓN SAS** identificada con NIT. 900.258.787-8, subsanaron los documentos objeto de observación por parte de esta oficina, se concluye que las propuestas se encuentran jurídicamente habilitadas para continuar con el proceso precontractual junto con la empresa **COMERCIADORA MULTI-VARIEDADES SAS**, identificada con NIT. 901.438.780-6.

Cordialmente,

**CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS**  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Laura A. Camelo - Supernumeraria



Resolución MEN 00021  
del 11 de enero de 2023  
Vigencia 5 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

